

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES ARAVACA

Como viene siendo tradicional, el Distrito de Moncloa-Aravaca celebrará las Fiestas de Nuestra Señora del Buen Camino – Aravaca, donde está prevista la instalación de casetas de los grupos políticos con representación municipal y de las distintas asociaciones de vecinos, deportivas o culturales del distrito.

- Fechas: del **07 al 10 de septiembre de 2023, ambos inclusive**.
- Emplazamiento: Recinto ferial Calle Río Nela y plaza Corona Boreal

Correrá por cuenta del Distrito de Moncloa-Aravaca:

- Instalación de la caseta: Carpa individual de 5 x 5 metros.
- Suministro eléctrico de 5.000W y cuadro de mando eléctrico independiente.
- Acometida de agua.
- Certificado Instalación Eléctrica de Baja Tensión.

Correrá por cuenta del adjudicatario de cada caseta:

- Seguro de responsabilidad civil y accidentes, sin franquicia, con una cobertura mínima de 300.000 euros.
- Vigilancia, tanto de sus productos o materiales como los suministrados por el Distrito: carpa, cuadro eléctrico, etc.
- Limpieza.
- Certificado de manipulación de alimentos, en caso de ser necesario.

Se adjuntan las normas de funcionamiento de las casetas y las normas de uso de vasos reciclables.

Los grupos políticos y asociaciones interesadas deberán presentar su solicitud respondiendo a este correo, antes de las **14:00 horas del martes 25 de julio de 2023** para asistir a la reunión que se celebrará el **jueves 27 de julio de 2023 a las 12:00 horas** en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en C/ Francos Rodríguez, 77.

Se adjudicarán directamente las casetas de los grupos políticos con representación municipal que lo soliciten.

En relación con las asociaciones, si el número de solicitudes fuese superior al de las casetas disponibles, el reparto se realizará según lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito (aprobada por Acuerdo de 30/07/1998).

Una vez notificada la adjudicación, los grupos políticos y entidades deberá presentar el anexo que se adjunta junto con el resto de la documentación requerida.

Calle de Francos Rodríguez, 77 - 28039 Madrid
91 480 06 59 / 91 513 21 96
mon.upccps@madrid.es

1 de 2

Información de Firmantes del Documento

ALBERTO MERCHANT SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 21/07/2023 12:21:15
CSV : 1VTAPS3U2QE67PNE



La renuncia a la autorización concedida podrá formalizarse hasta siete días antes del inicio de las fiestas, advirtiéndose expresamente que el incumplimiento de tal deber de información conllevará la inhabilitación para años sucesivos.

El Coordinador del Distrito de Moncloa-Aravaca

Alberto Merchante Somalo

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*



Calle de Francos Rodríguez, 77 - 28039 Madrid
91 480 06 59 / 91 513 21 96
mon.upccps@madrid.es

2 de 2

Información de Firmantes del Documento



ALBERTO MERCHANT SOMALO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 21/07/2023 12:21:15
CSV : 1VTAPS3U2QE67PNE

